



México es una “república de y para las mujeres”, asegura la ONU

Moni Pizani Orsini, representante de ONU Mujeres en México, destacó que el país vive un momento histórico al colocarse como una “república de y para las mujeres”, con una presidenta cuyo liderazgo es referente internacional.

Recordó que el 25 de noviembre surgió de la lucha feminista latinoamericana y del legado de las hermanas Mirabal, asesinadas en 1960 por la dictadura de Trujillo, símbolo que dio origen a los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género.

A su vez, Pizani subrayó que la violencia contra las mujeres adopta múltiples formas –sexual, feminicida y digital– y que ningún proyecto de nación es compatible con ella.

Aseguró que la ONU acompañará al gobierno mexicano “los 365 días del año” para que cada espacio del país sea territorio de libertad y dignidad.

GOBIERNO FEDERAL DESPLIEGA ACTIVIDADES EN TODO EL PAÍS

A su vez, Ingrid Gómez Saracibar, subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias, presentó la agenda de los 16 Días de Activismo, enfocada en acciones territoriales de difusión, sensibilización y formación.

Entre las actividades destacan: entrega masiva de la Cartilla de Derechos, cine-debates, caminatas para identificar zonas de riesgo, murales comunitarios, capacitaciones, encuentros nacionales, convenios con plataformas digitales para prevenir violencia y fortalecer la movilidad segura, talleres de construcción de paz, activaciones con mujeres con discapacidad y mesas de acceso a la justicia para víctimas de violencia digital.



Foto captura de video X: @GobiernoMX

Por consiguiente, la agenda culminará el 10 de diciembre con una mesa especializada en datos y estadísticas sobre seguridad digital.

CONGRESOS ESTATALES Y FEDERAL ALISTAN HOMOLOGACIÓN LEGAL

Anais Miriam Burgos Hernández, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados, informó que legisladoras y legisladores de las 32 entidades sostuvieron una reunión nacional –el denominado Acuerdo de Xicoténcatl– para revisar y homologar leyes de protección a mujeres, niñas y adolescentes.

Aunado a ello, explicó que el primer paso será la armonización del delito de abuso sexual en todos los estados, así como la revisión integral de los marcos legales locales.

Agradeció el impulso de la presidenta Claudia Sheinbaum, cuyo compromiso, afirmó, ha motivado al poder legislativo a acelerar la agenda contra la violencia patriarcal.

SENADO LLAMA A ACELERAR REFORMAS PENDIENTES

Por su parte, Martha Lucía Mícher Camarena, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Senado, presentó los principales pendientes legislativos en las entidades federativas: incorporación plena de la igualdad sustantiva, igualdad salarial y perspectiva de género en las constituciones locales; revisión de leyes de seguridad pública y acceso a una vida libre de violencia; investigación de toda muerte violenta de mujeres como feminicidio desde el inicio; reformas sobre patria potestad cuando hay feminicidio; combate a la violencia digital; creación del Registro Nacional de Deudores Alimentarios; reconocimiento de la violencia vicaria; sanciones por divulgar material audiovisual de feminicidios; y prohibición de la violencia obstétrica.

“Cada rezago tiene consecuencias en la vida de miles de mujeres; no merecemos maltrato ni indignidad”, advirtió.

La coordinación entre organismos internacionales, gobierno federal y congresos locales busca consolidar cambios estructurales que permitan avanzar hacia un país libre de violencia machista.

Con información de AMEXI.